

Medio	Las Últimas Noticias
Fecha	17-5-2014
Mención	Niño sufre porque lo obligaron a cortarse el pelo dos veces. Habla Juan Eduardo García Huidobro, investigador del CIDE de la UAH.

Expertos cuestionan la rigidez en las normas exigidas en los colegios

Niño sufre porque lo obligaron a cortarse el pelo dos veces

Colegio de Puerto Montt no aceptó que Ignacio usara el corte de Alexis Sánchez y tuvo que raparse



La madre del niño dice que una profesora lo molestó delante del curso.

CHRISTIAN CASTRO

“ Siempre lo tiene cortito, regular corto, pero ahora quería tener el corte de Alexis ”

Zulimar García

La señora Zulimar García tiene un problema: su hijo, Ignacio, de once años, llegó a casa el martes, después del colegio, en Puerto Montt, muy cabizbajo. Casi rapado al cero, con una mínima alfombra de pelaje, le contó a su madre que la profesora de matemáticas le había preguntado frente a todo el curso lo siguiente: “¿Estaba cerrada la peluquería, Ignacio?” y a continuación: “Si fueras mi alumno ya te habría expulsado. Ya te habría mandado a la inspectoria”.

Y el pobre Ignacio, que no rompe ni un huevo, que todos los años es primero o segundo del curso, dice Zulimar, su madre, guardó silencio. Un día antes había llegado con el corte de Alexis Sánchez y le pidieron que se rebajara el jopo. Qué cómo su madre permitía que tuviera el pelo así y que se lo cortara de inmediato. Ahora está casi pelado. Él quería ser Alexis Sánchez, su ídolo. Y hacer un par de goles en el recreo.

“Mi hijo tiene el pelo bien tieso. Entonces no puede dejárselo largo porque le queda muy parado. Además transpira mucho y por eso cada veinte días le cortamos el pelo”, dice Zulimar. “Siempre lo tiene cortito, regular corto, pero ahora quería tener el corte de Alexis y

yo lo llevé donde la Paty el domingo, su peluquera y resulta que en el colegio lo obligaron a sacarse el jopo. Así que lo tuve que llevar de nuevo el lunes. Quedó casi al rape. Le tocas la cabeza y casi ni se siente el pelo. Igual lo molestaron, se burlaron de él. Me parece insólito que una profesora moleste a un alumno por eso”.

Mala educación

La Superintendencia de Educación es clara: todo colegio debe tener un reglamento interno, acordado entre el Centro de Padres y el colegio, donde se definen asuntos como la presentación personal de los alumnos. Cuando los padres matriculan al niño/a, el reglamento debe ser informado. Y si el reglamento exige un corte de pelo universal, no Alexis Sánchez, no Arturo Vidal, no Patricia Maldonado, la decisión queda en manos —y tije-

ras- de los padres: de lo contrario, el portón es ancho.

“Ese tipo de detalles no deberían estar en los reglamentos”, dice Juan Eduardo García-Huidobro, investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la Universidad Alberto Hurtado. “Es una cuestión de sentido común. El daño que se le hace al niño al ridiculizarlo y dejarlo mal frente a los compañeros es muchísimo peor que el daño que está haciendo el niño al usar un corte de pelo que el colegio determina como poco adecuado. Antes era muy corriente que los reglamentos hablaran del corte de pelo, pero ahora pasa cada vez menos. Hay tantas otras cosas de qué preocuparse que el corte de pelo, sobre todo cuando los jóvenes imitan a sus ídolos, a los futbolistas, a los cantantes, ¡es normal que un niño lo imite!”.

Zulimar García dice que vio el reglamento. Lo tiene en la casa, de hecho. “Y ahí dice que los niños tienen que usar el pelo corto. Y mi hijo ni siquiera lo tuvo largo”.

“Los niños buscan su identidad de este modo”, dice Carlos González, psicólogo infantil del Hospital Clínico de la Universidad de Chile. “Los colegios tienen que enfrentar esta situación. Conciliar sus normas con los alumnos y flexibilizarse. En lo que estamos todos de acuerdo es que hay un impacto negativo en la descalificación. Algunos profesores vienen de un tiempo en el que había más uniformidad y hoy esos tiempos han cambiado”.

